

EDICTO SOBRE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS A NUEVAS ACTIVIDADES 2021

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2021-1964 de fecha 24 de noviembre de 2021, se ha aprobado la siguiente **resolución provisional de la convocatoria de ayudas a nuevas actividades 2021**:

"PRIMERO. Conceder las siguientes ayudas para el fomento del trabajo autónomo por los importes señalados en la tabla de Importe concedido:

Expediente	DNI/NIF	Importe concedido (€)
5923	23939507A	1.500
6069	73771175D	1.000

SEGUNDO: Publicar la propuesta de resolución en el tablón de anuncios del Ajuntament de Massanassa y en la página Web municipal, concediendo 10 días hábiles desde su publicación para la formulación de alegaciones por parte de las personas interesadas.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno del contenido de la presente resolución en la próxima sesión que se celebre."

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

